EXPTE. D- 3195 /21 - 22

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo la celebración del "Día de la y del Psicomotricista" el próximo 28 de julio de 2021, fecha en reconocimiento a Dalila Molina de Costallab, la primera psicomotricista del país.

SOLDANO ALONSO
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El presente proyecto busca declara el interés legislativo del "Día de la y del Psicomotricista" que se celebra todos los 28 de julio en reconocimiento a la fecha que Dalila Molina de Costallab recibió la certificación en la especialidad en 1950, la primera psicomotricista de la Argentina.

Recientemente esta Honorable Cámara aprobó, a través de un proyecto del diputado Juan Miguel Gómez Parodi y que en su momento impulso el diputado Juan Debandi, autor de la ley 14.496 que establece el ejercicio profesional de la Psicomotricidad, el establecimiento del 28 de Julio como "Día Provincial del Psicomotricista". Esperamos que la Honorable Cámara de Senadores apruebe este proyecto a la brevedad, para dar un paso más en el reconocimiento y profesionalización de todas las personas que se dedican a tan noble profesión.

La acción de la y el psicomotricista es un modo de abordaje educativo y/o terapéutico con mediación corporal. Considera al cuerpo en sus múltiples dimensiones: neurofisiológicas, como fundamento de la personalidad, como base para la evolución del individuo hacia procesos simbólicos de su desarrollo afectivo y cognitivo y como lugar de expresión y de relación.

Según las características de la o las personas atendidas, utilizan diferentes técnicas específicas: Técnicas instrumentales dirigidas al ejercicio de las funciones psicomotrices; Técnicas de impresión y expresión dirigidas a estimular el desarrollo psicomotor global del individuo.

Se interrelacionan con diferentes técnicos (psicólogos, psiquiatras, neuropediatras, asistentes sociales). Como práctica profesional operan y se desarrollan en los campos de la salud, de la educación y del desarrollo social y comunitario en nuestro país, desde hace más de treinta años.

Es por eso que queremos reconocerlas y reconocerlos a los psicomotricistas en su día.

Por todo lo expuesto, solicito a las Diputadas y los Diputados que acompañen con su voto la presente iniciativa.

SOLEDAD MARTINEZ
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de BS. As.